



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

551-95

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 27 de Diciembre de 1995  
Expediente No 50-19.193/95  
Actuación No 01/95

VISTO:

La Resolución No 164/95 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Octubre de 1995 para las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presentes actuaciones;

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria No 18/95 del 19/12/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o. Convalidar la Resolución No 164/95 de Sede Regional Orán, de fecha 2 de Noviembre de 1995.

ARTICULO 2o. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO